

PRECIOS DE SUSCRIPCION: 4 pesetas
trimestre.—Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
No se devuelven los originales. Anuncios, esquelos y comunicados, según tarifa.

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Religión : Literatura : Ciencias : Artes : Deportes : Agricultura : Información

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Progreso, 7, principal
Teléfono número 3.
Núm. suelto, 5 cts.
FRANQUEO CONCERTADO

El Talismán de Ricardo Ferreri

Ciudadanos, 4

Esta casa cuenta con un considerable Stock. Gorras desde una peseta; sombreros desde 4 ptas. a 20 id.; corbatas desde 0'50 ptas.; cuellos desde 3 una peseta (en piqué y de plancha); puños desde 0'5 ptas.; tirantes desde 0'75 ptas.; ligas desde 0'65 ptas.; petacas desde 0'75; tarjeteros desde una pta.; monederos para caballero desde 0'60 ptas.; gemelos, sugetadores de cuellos de piqué y corbatas, etc. y un sin fin de artículos anejos a este ramo difícil de detallar. Mas barato que EL TALISMAN nadie.

NOTA. En toda venta que ascienda de 5 ptas. se regalará una caja o un cepillo para los sombreros.

aparecieran en las columnas del periódico oficial a las veinticuatro horas de haber jurado el Gobierno que se proponía constituir.

Lo que va de hoy a ayer. Evidentemente, el despecho logra hacer perder la brújula a los políticos fracasados.

Y Sánchez Toca... actualmente desafina.

MARIN

Noticias

Religiosas

Nuestro venerable Prelado ha dispuesto que el día 13 del actual sea publicada la Santa Bula con la solemnidad de costumbre en la Iglesia Catedral. Para los deánatos de la Diócesis ha señalado el día 20 y 27 en las demás parroquias.

Eclesiásticas

Por nuestro Ilmo. Sr. Obispo se ordena a los Rdos. Párrocos Ecológicos y Regentes de la Diócesis, hagan una colecta el día de la Epifanía del Señor con destino a las Misiones de Africa para la obra de la abolición de la Esclavitud.

El pasado sábado tuvo lugar en la Iglesia Noviciado de la casa Matriz de las Religiosas Carmelitas de la Caridad de Vich, la profesión religiosa de la Hermana María Olivet de Todos los Santos natural de Massanet de Cabrenys.

Enhorabuena a la nueva religiosa.

Hallase notablemente mejorado de la ligera indisposición que experimentara nuestro estimadísimo Prelado doctor D. Francisco de P. Más y Oliver.

Lo celebramos muy de veras haciendo fervientes votos por el completo restablecimiento de su importante salud.

«El Boletín Oficial Eclesiástico» publica una circular del Prelado dictando las disposiciones convenientes para el cumplimiento de lo prescrito por la Sagrada Congregación consistorial en orden a la celebración de exámenes a que han de sujetarse los Rdos. Sacerdotes y Religiosos para acreditar su aptitud en el ministerio de la divina palabra.

De conformidad en las facultades que el nuevo Código del Derecho Canónico concede a los Prelados respecto del señalamiento de fecha para el cumplimiento del precepto pascual por parte de los fieles, nuestro Ilmo. Sr. Obispo ha

Desde la Corte

GLOSAS POLITICAS

El decreto y las Juntas

Mientras llega el anunciado manifiesto del Coronel Marquez, que en esto quiere conducirse como rey destronado, según la tradición histórica de España, los periódicos vuelven a hablar del decreto de disolución y del problema de las Juntas. De «El Sol», paladín del sindicalismo militar y del salto en las tinieblas que supone el decreto, tomamos las noticias. En una se dice que el señor García Prieto someterá a la firma del Monarca el decreto disolvente el próximo día 3 y que, si la obtiene, se publicará en la Gaceta el 4. En la otra que no es muy explícita por interrupciones de la Censura, se manifiesta que aun no está resuelto el conflicto entre las Juntas y el Ministro de la Guerra. Son dos botones de muestra sintomáticos de la mediatización a que está sometido el Gobierno. De una parte, el nacionalismo vasco catalán; de otra, el sindicalismo militar. Mientras el Poder público sigue bailando la danza del oso en las calles, para recogido de soldados sin graduación y niñeras pasionales. Pero que importa esto? Ya el Gobierno ha resuelto el modo de hurtar los preceptos constitucionales para dar aparente legalidad a la prórroga de los presupuestos, y con eso le basta. Que chillan los hombres de Estado? ¡Que chillen! ¡Para el caso que han de hacerles! Teniendo, como cuentan, a periódicos de gran circulación dispuestos a proclamar las excelencias renovadoras, que los jefes de partido adviertan los peligros a que estamos abocados, supone un ardite. Pero ya que los gobernantes se hagan los sordos y pretendan desvirtuar la nobleza de nuestros consejos atribuyéndolos a maquiavélicas maniobras, bueno es que el país se entere de lo que opinan los hombres que compartieron las responsabilidades del Poder y que están llamados a gobernar nuevamente. El señor Conde de Romanones, dijo ayer a los periodistas: «Me hallo en igual situación que en el día 7 de junio último. Escribí entonces al salir de Palacio, una carta al señor Marqués de Alhucemas, exponiéndole mi opi-

nión acerca de las Juntas de defensa. Esta carta fué leída en el Consejo de ministros y creo que no dejó de tener influencia en la resolución que el marqués de Alhucemas adoptó de no continuar en el Poder. Mi pensamiento ha sido después expuesto con toda claridad en diferentes artículos publicados en el «Diario Universal», y especialmente en las declaraciones que aparecieron en el Liberal. Me atengo a lo ya manifestado, y espero, dijo por último el Conde de Romanones, que la situación a que hemos llegado no tardará muchos días en aclararse».

Por su parte, el señor Sánchez Toca, se ha expresado así en «El Liberal»: «Desgraciadamente, la carta dirigida por el Coronel Marquez, el General Aguilera, que ahora publican varios periódicos, y las demás incidencias de mayor gravedad acaecidas estos últimos días, demuestran que por la intervención de las Juntas militares en asuntos que no son de su incumbencia, la situación del Gobierno, se encuentra en horas de apremio, por momentos más angustiantes, apareciendo cada vez más subvertido y desquiciado lo que dentro del régimen denominamos el Gabinete responsable. No sólo suscribo, en su máximo alcance, la declaración hecha por el señor Cambó, de que «España no volverá a plena normalidad hasta que las Juntas de defensa hayan desaparecido», sino que añado, además, que sin esa previa condición no cabe en nuestro régimen la dignidad constitucional de un Gabinete responsable».

Sin embargo, nada de esto hace meditar al Gobierno. Ni dimite el señor Cierva ni el Presidente modifica su afán electorero. Verdad que, más que monárquicos convencidos, parecen revolucionarios recalcitantes?

ALVARO DE QUESADA

MOSAICO

El Almirante Rosslyn nombrado recientemente por el gabinete inglés, intenta intensificar la guerra marítima impulsándola en extremo.

Preparémonos a frecuentes y denigrantes detenciones y registros en nuestros buques.

Pues, por lo demostrado hasta el presente, el único medio que tienen

los ingleses para combatir a los tontos es atropellar a los neutrales.

Dice «España Nueva»:

Varios periódicos atribuyen al diputado republicano D. Hermenegildo Giner de los Ríos esta frase:

«Nada; se va a dar el caso de que entre unos y otros, nos van a traer la República sin que los republicanos hagamos la menor gestión.»

«D. Gildo» se conoce bien. La República, si triunfa en España, será sin los esfuerzos de los republicanos, y aun a pesar de los trabajos en contrario de ciertos republicanos.

«D. Gildo» se hace justicia. Recuerda que en agosto último, mientras el pueblo era ametrallado en las calles, el Lerroux y algunos «tremendos» revolucionarios más se reunían con Cambó, Abadal y otros suscribiendo todos un documento en el que se decía que la Asamblea no tenía que ver nada con la huelga...

Recuerda también, por lo visto, las órdenes circuladas a los radicales de Barcelona para que no secundaran el movimiento de agosto...

Nuestros lectores harán los comentarios oportunos. Nosotros los hicimos anticipadamente días ha.

«La Veu de Catalunya» no deja de mano el imperialismo ibérico.

Pero olvida que una nación europea pisotea en Gibraltar la dignidad de los ibéricos.

Sánchez Toca, ha hecho declaraciones sensacionales contra las Juntas de Defensa, sosteniendo enfáticamente que todo Ministerio que mantenga relaciones equívocas con las Juntas de Defensa resultará inconciliable con la dignidad constitucional y será declarado incompatible con la paz pública.

Sánchez Toca apenas salió de las puertas del Regio Alcázar con el encargo de formar un Gobierno de amplia concentración, se apresuró a querer entablar negociaciones con los representantes de una Junta de Defensa que, por aquellos días—como fué público y notorio—se encontraban en Madrid.

Sánchez Toca olvidándose entonces de la «dignidad constitucional» y de la «paz pública», llevando a pun-donorosos militares a un terreno en el que en manera alguna deseaban penetrar requirió con habilidad determinados apoyos, llegando a preguntar si estaban las aspiraciones de las Juntas de Defensa redactadas en forma gacetable, porque se hallaba dispuesto a que

determinado que en nuestra Diócesis, el tiempo hábil para cumplir el precepto pascual continúa siendo el comprendido entre la dominica I de Cuaresma y la dominica de la Santísima Trinidad excluyendo de la presente declaración los cuatro días anteriores a la Dominica I de Cuaresma porque en esta Diócesis había caído en desuso el cumplir durante ellos el precepto pascual.

Debese advertir que ya no es obligatorio el cumplir en la propia parroquia el precepto pascual, si bien el mismo Código dice que debe aconsejarse a los fieles que lo cumplan en su parroquia. Sin embargo, los feligreses que cumplan en parroquia ajena deben acreditar ante su propio párroco que han cumplido tan santo precepto, a fin de anotarlo en el libro de *status animarum* que debe tener.

Políticas

Comentando el resultado de la elección de Alcalde de Barcelona, nuestro querido amigo *Robledillo* escribe las siguientes líneas en «El Correo Catalán», edición de ayer:

«Y ahora tócanos también exigir responsabilidades a los regionalistas, los cuales en anteriores actuaciones no quisieron apreciar en su justo valor toda la fuerza que representan en nuestra capital los elementos tradicionalistas. Inteligenciados convenientemente, ellos y nosotros, con las debidas compensaciones, seguramente se hubiera evitado esta vergüenza por la que tiene que pasar Barcelona, pues hubiéramos alcanzado los puestos necesarios para impedir que los lerrouxistas tuviesen mayoría en el Ayuntamiento.

Pero lo hecho, hecho está; y no es nuestra la culpa del resultado lamentable que ha dado, por lo que se refiere a la constitución del Municipio, la política absorbente de la «Lliga».

Además, el efecto que tal constitución producirá, no solo en Cataluña, sino en el resto de España, será, sin duda, verdaderamente desastroso, desde el punto de vista moral, para los regionalistas. Ellos que acarician el propósito de llevar aires de renovación a la política nacional, conquistando todos los distritos que puedan en diversas regiones, ¿con qué gallardías y arrestos irán a la próxima lucha en Galicia y las provincias vasco-navarras, por ejemplo, si en Barcelona acaban de perder el predominio de que disfrutaban, no sabiendo mantener las posiciones ganadas en el anterior bienio? Y si, al propio tiempo, se tiene en cuenta que el triunfo circunstancial obtenido por los radicales, puede darles un aumento considerable de votos en las futuras elecciones legislativas, ya que les coloca en situación de ejercer determinadas presiones, ¿no es cierto que vale la pena de que los regionalistas mediten la conducta que les conviene observar en la contienda que se avecina, si no quieren exponerse a perder la mayoría parlamentaria en Barcelona, lo cual sería el colmo de los descabros para la «Lliga».

Nos parece que todavía se está a tiempo de evitar mayores males. Miden los que pueden y deben el alcance de las consecuencias que originarse podrían en lo sucesivo,

y no decimos más. Hay que aprovecharse de las dolorosas experiencias del presente para no incurrir en equivocaciones funestas en el porvenir».

Se constituyó el día 1.º de Enero nuestro Ayuntamiento del que forman parte los concejales siguientes:

Noguera, Font, de Pol y Auguet, jaimistas, Sambola, Deulonder, Pla-ja y Montsalvatje de «La Lliga» Coll y Rohir independientes; Serra e Ibáñez, liberales; Sagrera y Laporta, mauristas; Canal y Vancells, mauristas disidentes; Bassols y Oviedo, monárquicos liberales y Cerezo, Ferrer y Juliá, republicanos.

Los cargos han sido repartidos en la forma que verá el lector en la reseña del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Barcelona ha nombrado su Alcalde en la persona del radical Sr. Morales Pareja que obtuvo 26 votos contra 24 del Sr. Martínez Domingo.

Entre radicales, nacionalistas republicanos y liberales han sido repartidas las tenencias.

He aquí como se han constituido algunos de los principales Ayuntamientos de la Provincia.

SAN FELIU DE GUIXOLS

Alcalde, don Francisco Mas Lleonsi; primer teniente, don Agustín Esteva Busquets; segundo teniente, don Francisco Iria Bosch; tercer teniente, don Tomás Bru guera Bonet; síndico primero, don Pedro Grau Moret; síndico segundo, don José Raventós Estalella.

STA. COLOMA DE FARNES

Alcalde, don José María Puig; primer teniente, don Juan Llinás, liberal autonomista; segundo teniente, don José Boadas, liberal autonomista; primer síndico, don Afonso Capdevila, liberal autonomista; y segundo síndico, don Joaquín Pol, regionalista.

OLOT

Alcalde, don Evelio Barnadas Vila; para la primera tenencia ha sido designado don Francisco Vayreda Carrera, regionalista; para la segunda tenencia, don Luis Mir Vayreda, tradicionalista; para la tercera, don Cándido Agustí Trilla, regionalista; y para la cuarta, don José Mató Carbonell, tradicionalista. Procurador síndico, don Juan Tresserras Jofre, liberal, y síndico suplente, don Juan Pujol Plana, tradicionalista.

Todos los cargos han sido elegidos por diez votos contra siete pa-pelotas en blanco.

CALONGE

Alcalde, don José Galcerán Font; primer teniente de alcalde, don José Clará Vilar; segundo teniente, don Mariano Xifre; regidor-síndico, don Pedro Caner Roura, y regidor-síndico suplente, don Sixto Calet Puig.

En Puigcerdá ha sido elegido alcalde, don Valentín Gorrioz Hostench y en Figueras don Mariano Pujolá.

Academia Politécnica

Rambla de la Libertad, 35, 2.º pral.

Oposiciones para maestras de primera enseñanza.

Preparación especial de Física, Química e Historia Natural en 30 sesiones, a cargo de un profesor titular competente. Las clases principiarán el 2 de Enero.

Para detalles dirigirse al Director Reverendo Antonio Cullerell, pbro.

DE LOS NUESTROS

De regreso de su viaje a Roma ha llegado nuevamente a España S. A. la Infanta D.ª Beatriz de Borbón que viene acompañada de sus bellas hijas las Princesas doña Margarita y D.ª Blanca, quienes por vez primera visitan la nación española donde tan afecto se profesa a la familia R. proscripta.

De Enseñanza

CONCURSOS

Se ha dispuesto que sea anunciada a concurso de traslado, entre profesores numerarios de Escuelas Normales, la plaza de profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Madrid.

DE OPOSICIONES

Según tenemos entendido los cuestionarios para las próximas oposiciones de Maestros de primera enseñanza se confeccionarán a base de los programas que rigen en las Escuelas Normales de las respectivas provincias.

VUELTA AL TRABAJO

Han reanudado sus trabajos las escuelas primarias de nuestra ciudad.

Militares

Ha sido declarado exceptuado del servicio activo el soldado José Ignacio Maroto del regimiento de San Quintín.

Locales

Ultimamente celebró sesión de segunda convocatoria el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, bajo la Presidencia de don Eusebio de Puig, Vice-Presidente señor Pérez Xifra, Vocales Secretarios señores Ordiz y Costas y Vocales señores Verdagner, de Cerdra, Tuset Servitja y Vancells.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de un oficio del Servicio Agronómico, dando cuenta de haber tomado posesión del cargo de Ingeniero Jefe, don José M.ª Vallis.

Se dió cuenta de haber sido nombrados Vocales de la Sección de Industria y Comercio de este Consejo a don Manuel Vancells, y don Ignacio Servitja de esta ciudad, don Salvador Gener de San Feliu de Guixols y don Martín Roger de Palamós. Se posesionaron de dicho cargo los señores Vancells y Servitja presentes al acto.

Se aprobaron las siguientes cuentas, correspondientes al mes de Diciembre; por material, ciento sesenta y cuatro pesetas con veinte y cinco céntimos, local ciento ochenta pesetas, y personal quinientas cuatro pesetas con sesenta y seis, acordándose además destinar la cantidad de doscientas pesetas a justificar para el transporte de devolución del material de campaña.

Se dió cuenta de haberse elevado a la superioridad la nota razonada de las cantidades impagadas por el extinguido Consejo de Fomento, cuya cantidad total asciende a dos mil ochocientos treinta y cinco pesetas con diez céntimos.

Leyóse un oficio de la Cámara Agrícola del Ampurdán, invitando á este Consejo a una reunión pública, para someter a la deliberación de la misma, proposiciones referentes a la exportación de azufre, a ficalización de productos agrícolas destinados a la venta, a la incau-

tación de los mismos por Entidades Agrícolas, a la obtención de tarifas económicas de transporte y a la construcción de ferro-carriles secundarios, acordando adherirse y que asista a dicho acto el Presidente de este Consejo.

Se acordó se remita a cada uno de los señores Consejeros, para su estudio, una copia del Reglamento sobre Paradas de sementales equinos e interesar al mismo tiempo del Sr. Gobernador Civil lo declare obligatorio, hasta que por la superioridad se proceda a la formación de uno de carácter general.

Se dió cuenta de una carta del Comité permanente de los Congresos de Economía Nacional, acompañando una moción referente a la Asamblea Nacional de Ferrocarriles, acordando adherirse.

Leyóse una carta de la Asociación de Periodistas de esta Capital interesando un donativo para la fiesta de los Santos Reyes, acordándose no poder acceder a lo solicitado por no haber consignación para tales atenciones.

A la moción que presenta el Consejo de Agricultura y Ganadería de Barcelona, referente a la creación de un laboratorio de investigaciones epizootológicas, acordándose adherirse a la mencionada nación.

Dióse cuenta de una comunicación de la Federación Agrícola Catalana Balear, interesando el concurso de este Consejo para recabar facilidades del Estado para la importación de nitrato de sosa y azufre para las necesidades agrícolas, e invitando al mismo tiempo a una reunión en el domicilio de dicha Sociedad, a la que asistió el Presidente de este Consejo y habiéndose acordado en ella el nombramiento de una comisión para que fuera a Madrid, el señor Presidente designó a don Carlos Jordá, para que le representara. Se aprobaron las gestiones hechas por la Presidencia.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno Civil, acompañando un ejemplar de la R. O. en el que va inserta una circular de la Delegación Regia de suministros hulleros del Ministerio de Fomento, interesando la formación de una estadística del verdadero consumo de carbones minerales, se acordó a la sección de Industria y Comercio.

Se acordó oficiar al recaudador del impuesto de plagas, a fin de que presente a este Consejo la liquidación definitiva de la recaudación del impuesto de plagas del corriente año.

Referente a la suscripción de la Enciclopedia Universal Ilustrada de España, se acordó que el Consejo de Agricultura y Ganadería de nueva creación no está suscrito a dicha obra y por lo tanto no viene obligada a pago alguno.

Se acordó que por la Secretaría se proceda con urgencia a recoger todo el material de campaña que el anterior Consejo dejó varios pueblos, de esta provincia.

Se acordó interesar del Gobierno Civil la lista de Entidades Agrícolas de esta provincia.

Se acordó reunir al Consejo en Segunda Convocatoria el día de Enero próximo, caso de no haberlo verificado de primera.

Actuó de secretario el Vocal señor Costa.

Conforme lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la vigente ley

electoral y de lo prevenido en el Real decreto de 23 de Junio del año próximo pasado, se previene al público que desde el primero del corriente mes hasta el día 15, se hallarán expuestas en la secretaría de la Junta municipal del Censo electoral, sita en el Juzgado municipal, las listas manuscritas formadas por el señor Jefe de Estadística de la provincia, para que los interesados en ellas puedan aducir durante dicho plazo, las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o rectificación de errores a que se consideren con derecho; debiéndose hacer dichas reclamaciones en la citada secretaría.

Es digno de ser visitado el *Belén* que nuestro particular y estimado amigo don Juan Poch tiene en su domicilio de la Plaza del Mercadal.

En la confección del mismo ha presidido un notable buen gusto.

Son de aplaudir estas típicas manifestaciones de la vida religiosa popular.

EN EL CENTRO MORAL

El día 30, organizada por la «Secció d'Estudis» tuvo lugar una selecta velada en la que el cuadro de aficionados de dicha Secció puso en escena la notable producción escénica *Reflexes* de nuestro estimado compañero señor Gomis, estrenada con pleno éxito en la «Lliga Católica» de Lérida, y de la que muchos elogios hizo la prensa diaria de dicha ciudad.

La obra es de alto ejemplo moral, siendo su trama muy interesante. Las escenas sacadas de la vida real, se suceden con precisión, teniendo dominada la atención del espectador. Las figuras, especialmente la de Valeri, Roma, y Ventura destacan vigorosas en el conjunto escénico, produciendo viva emoción.

En su ejecución, sobradamente ajustada, sobresalieron los señores Mitjá, Fábregas, Moré, Gomis (A), y Matabosc a los que secundaron los señores Sot, Rouret, Galardón y Burch.

Para fin de fiesta se representó la humorada cómica «Parada i Fonda» en la que lucieron sus habilidades artísticas los señores Torrellas, Moré, Sot y Rouret.

Es de desear que la «Agrupació Artística» de la «Secció» prepare otras veladas teatrales que como la reseñada, deleitan y educan.

Enhorabuena a todos, autor y actores.

Teatro Principal.—Hoy se pondrá en escena la obra en tres actos de A. Ferrer y Cotina «Toreros de Hivern».

Anoche fueron administrados los Santos Sacramentos a nuestro querido amigo don José Ginés, operario montador de la casa «Adroher Hermanos» de esta, quien se encuentra enfermo víctima de penosa dolencia.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento del buen amigo.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Quintana y con asistencia de los concejales Sres. Vancells, Font, Rohir, Coll, Canal, Bassols, Serra, Sagrera, Llobet, Oviedo, Ferrer, Ibañez y Noguera, celebró sesión el pasado martes nuestra Corporación municipal.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior así como se ratificó en los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día anterior.

El Sr. Quintana manifestó que era muy natural que los señores Concejales que cesan se despidieran de sus compañeros pero entendía que él se veía mucho más obligado en despedirse por la consideración que le han dispensado por su designación para el primer cargo de la Alcaldía, en el que ha procurado servir a todos y ha mirado en todo momento por los intereses de Gerona en el poco tiempo que la ha disfrutado; terminando despidiéndose y ofreciéndose a todos indistintamente.

Tomó la palabra el Sr. Llobet, manifestando que también él tiene que despedirse de los compañeros y que aprovecha esta ocasión por haber dado la coincidencia de que cuando cesó en el desempeño de la Alcaldía no lo pudo hacer por encontrarse disfrutando licencia. Se despidió saludando a todos y ofreciéndose. Saluda especialmente a la prensa por la labor que ha de realizar en la información.

El Sr. Font en nombre de la minoría tradicionalista manifestó que no puede permanecer callado ante las manifestaciones de simpatía y de deferencia de los señores Quintana y Llobet, y también por el trato que han dispensado a la minoría en su paso por la Alcaldía juntamente con el Sr. Bassols, viéndose en ellos solamente a los concejales celosos del bien de Gerona.

Dedica un saludo a los compañeros que hasta hoy les han ayudado en la labor municipal y que tienen que cesar diciéndoles que en él encontrarán siempre un compañero leal dispuesto a servirles en todo lo posible.

El Sr. Bassols hace suyas las manifestaciones hechas por el señor Font y saluda muy atentamente a todos los compañeros que hasta la fecha le han acompañado en la labor del municipio ofreciéndose a los mismos.

El Sr. Coll manifestó que él no habla en nombre de ninguna minoría sino en nombre propio y saluda a todos los compañeros salientes por la labor realizada durante su actuación en el municipio.

El Sr. Ferrer en nombre de la minoría republicana saluda también a todos los compañeros salientes y se ofrece a los mismos.

El Sr. Sagrera manifestó que sería una falta de cortesía que la minoría maurista no se despidiese de los compañeros salientes haciéndolo él en su nombre.

Se levantó la sesión para recibir a los nuevos concejales.

Preside la nueva sesión el señor Monsalvatje por ser el Concejale que ha obtenido más número de votos y asisten los Concejales señores Noguera, Font, Pol, Auguet, Serra, Plaja, Deuionder, Sambola, Canal, Rohir, Ibañez, Vancells, Coll, Bassols, Laporta, Oviedo, Juliá, Ferrer, Cerezo y Sagrera.

El secretario da lectura a los artículos de la Ley Municipal que hacen referencia a la elección de Alcalde, y se procede a la elección de éste, siendo elegido don Federico Bassols por 11 votos contra 10 en favor del Sr. Sambola.

El señor Monsalvatje hace entrega de la presidencia al señor

Bassols y se procede a la elección de primer teniente de alcalde, siendo elegido don José M.^a Noguera jaimista por 11 votos contra 10, el señor Coll. (?)

Para la segunda tenencia resultó elegido don Jaime Sagrera maurista por 11 votos contra 10 el señor Canal conservador-regionalista.

Para la tercera tenencia fué elegido don Pedro Cerezo republicano por 11 votos contra 10 el señor Ibañez, liberal.

Para la cuarta tenencia fué elegido don Jaime Ferrer republicano por 11 votos contra 10 el señor Serra. (?)

Para la primera sindicatura fué elegido don Salvador Auguet jaimista por 11 votos contra 10 del señor Monsalvatje, nacionalista.

Para la segunda sindicatura fué elegido don Manuel Laporta maurista por 11 votos contra 10 el señor Rohir.

Terminada la elección de cargos el señor Bassols manifiesta su satisfacción y agradecimiento por su elevación a Alcalde popular, para cuyo cargo había sido nombrado por R. O. dos veces felicitándose de que por tercera vez haya sido elevado al mismo por la elección de los señores concejales, y que procurará desde el mismo, trabajar en bien de Gerona y solicita la cooperación de todos para hacer administración provechosa para los intereses de la ciudad.

Manifiesta que en distintas ocasiones se le ha querido presentar como enemigo de Cataluña, lo que es falso y lo prueban los votos que ha concedido para solicitar la autonomía municipal, para la colocación de la bandera catalana en las Casas Consistoriales, para la enseñanza catalana en Gerona, para la asistencia al entierro del señor Prat de la Riba y en muchas otras ocasiones y que si él ha hablado siempre en el Consistorio en castellano ha sido por creer que así lo entendían todos los del público; pero que en adelante lo hará en catalán aunque sin abdicar de hacerlo en aquella lengua siempre que lo crea conveniente.

Explica que toma posesión de la Alcaldía en circunstancias verdaderamente críticas, pero que espera la cooperación de todos para realizar la labor municipal, y ruega se limiten las peticiones por lo limitado de los presupuestos a los que piensa concretarse y ofrece al Consistorio delegar en la forma que oportunamente se acuerde las funciones que se estime convenientes en los señores tenientes de Alcalde.

El Sr. Font pide la palabra y en elocuentes frases dirige un saludo al Sr. Bassols, verdadero Alcalde popular, pues ha sido elegido por la genuina representación del pueblo gerundense.

Da la bienvenida a los nuevos concejales, a quienes ofrece la mano de amigo apesar de las contendas electorales porque entiende y así lo ha puesto siempre en práctica, que los concejales deben dejar su carácter político a la entrada de las Casas Consistoriales. Expone con atinadas palabras, la trascendental labor administrativa que se ofrece al nuevo Consistorio. Requiere al Sr. Alcalde para que preste urgente y predilecta atención, al conflicto latente entre buen número de industriales y el

Ayuntamiento que debe ser resuelto con todo cuidado con miras más a la justicia que a la legalidad.

El Sr. Bassols le contesta en el sentido de que procurará solucionar el conflicto planteado.

Hace uso de la palabra el señor Noguera agradeciendo a los compañeros el haberle elevado al cargo y se ofrece a todos para trabajar en provecho de Gerona. Saluda a los periodistas que hacen la información de las sesiones y que cumplen la importante misión de poner en contacto al Ayuntamiento con el resto del público.

El Sr. Sagrera manifiesta su gratitud por la elevación del cargo y aunque falto de medios procurará sustituirlos con la buena voluntad que le lleva al desempeño del cargo. Saluda a los compañeros entrantes diciendo que estará siempre al lado de todos para hacer administración.

El Sr. Cerezo agradece el favor que le han dispensado por el nombramiento y dice que procurará hacerse merecedor de la confianza que en él han puesto.

Se levantó el Sr. Coll. Entre el público se oyen frases de desagrado.

Expone el Sr. Coll la situación crítica en que se halla, dada la derrota de que han sido objeto él y sus amigos; pero no obstante quiere hacer presentes sus puntos de vista. Se felicita de las palabras del Sr. Bassols, aunque duda de que sean eficaces. Se muestra partidario de una rigida economía para acrecentar el crédito municipal y poder realizar necesarias empresas de utilidad para Gerona. Se muestra sorprendido de que hayan votado al Sr. Bassols elementos que antes le combatieron, como también se extraña de que el Sr. Font haya planteado una cuestión que pudo tratar en sesiones pasadas.

Durante su discurso el Sr. Coll fué abucheado varias veces por el público.

El Sr. Font contesta al Sr. Coll. Dice el concejal jaimista que ha tratado del conflicto en pie, para excitar a que se busque una armónica solución, que puede y debe hallarse, y que él ofrece proponer en la primera sesión que se celebre. No extraña los lamentos del Sr. Coll por el resultado de la votación de cargos; que se ha debido hacer como se ha visto porque, apesar de grandes trabajos, los amigos del Sr. Coll no han podido lograr realizarla de otra manera. (El público aplaude durante largo rato al Sr. Font).

El señor Ferrer agradece en nombre de la minoría republicana el nombramiento que le ha sido confiado, en el que procurará hacer todo lo que sea en beneficio del municipio.

El señor Laporta saluda a los señores concejales así como al Alcalde y dice que junto con ellos hará cuanto sea provechoso para Gerona. Manifiesta que como maurista es partidario de la autonomía municipal y que por todo lo que sea en bien del municipio le tendrán siempre a su lado.

El señor Sagrera dice en contestación a las alusiones del señor Coll que solo las cree hijas del apasionamiento que produce la derrota.

Toma la palabra el señor Monsalvatje en nombre de la minoría

regionalista manifestando que ellos estarán siempre al lado de los acuerdos tomados por la Asamblea de parlamentarios de Barcelona de Madrid y harán obra de fiscalización de todos los actos del Ayuntamiento.

Se acuerda señalar los mismos días de sesiones que en el bienio anterior pero empezándolas media hora antes.

Luego se celebró sesión para dar lectura a las listas de mayores contribuyentes para la elección de compromisarios, que son aprobadas y se levantó seguidamente la sesión.

NOTA: Llenóse el salón consistorial de público. Los aplausos sonaron después de cada votación y de los discursos reseñados. Se hicieron repetidas muestras de desagrado a los señores Vancells y Coll. Estos dos concejales fueron objeto de una regular silba al salir de las Casas Consistoriales siendo en cambio, aplaudidos los concejales aliados para derrotar el conglomerado de la «Lliga».

Por hoy huelgan comentarios.

Por R. O. de 28 del pasado se revoca el acuerdo tomado por la Comisión Provincial nombrando médico civil vocal de la Comisión

mixta de reclutamiento para 1918 a D. Jaime Figaeras, nombrando en su lugar a D. Raimundo Sors Canadell.

Celebramos la mejora que en su enfermedad ha experimentado el Sr. Secretario de la Diputación D. Enrique Roca Nogués.

Ayer reunióse en Junta General ordinaria la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, para proceder a la renovación de cargos de la Junta Directiva.

Ha tomado posesión del cargo de Juez Municipal de esta ciudad nuestro particular amigo D. Luis Aguilar a quien deseamos acierto en el desempeño del mismo.

Las familias pobres que deseen acogerse a la asistencia médica farmacéutica municipal pueden solicitarlo durante el plazo de 20 días.

Por pedir limosna en malas formas, fué detenido y después de amonestado expulsado de ésta, Nemesio Costa, de 47 años, natural de Cádiz.

El resguardo sanitario de carnes verificó el pasado mes de Diciembre 21 aprehensiones.

Banco Catalán

Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro

Domicilio social: Ronda de la Universidad, 31.—BARCELONA

Capital suscrito en Octubre de 1917: 1.550.000 pesetas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: D. Miguel Juyent y Rovira, Abogado, propietario y ex-diputado a Cortes

Vice-presidente: D. S. Arturo Escudero y Alcolea, Doctor en Medicina y Cirujía.

Vocales: D. Buenaventura Roig y Rovira; Doctor en Medicina y Cirujía y ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.—D. Antonio Nevet Sana, Comandante retirado del Ejército Nacional.

Secretario General: D. Mariano Bordas y Flaquer, Abogado, propietario y ex-diputado a Cortes.

Director General: D. Manuel Mir y Foix, Propietario.

Constitución de capitales por entregas únicas e periódicas con derecho a la totalidad de Beneficios acumulados.

Préstamos y Créditos a los suscriptores a un interés que puede quedar reducido a un dos por ciento.

Cuentas corrientes a los asociados sin comisión y con abono del 6 por 100 sobre el valor de las cuotas de sus títulos.

Pídanse folletos explicativos a la Dirección General o a Nuestro Delegado Provincial:

DON JOAQUIN COSTA FURTIA

Subida Sto. Domingo, 3.—Teléfono, 233

Se necesitan representantes en los pueblos.

NOTA. Los que se suscriban y empiecen sus pagos dentro del corriente año tendrán mayores beneficios y adelantarán un año sus respectivas liquidaciones.

FABRICA DE GORRAS

: : Y SOMBREROS : :

— DE —

FALCÓ Y ROSELL

Rambla de Álvarez, 2.—GERONA

CASA FUNDADA EN 1882

En este establecimiento se han puesto a la venta las grandes y ricas novedades de gorras y sombreros de la temporada de invierno.

Elegancia y perfección

Precios incompatibles por ser de fabricación propia, nadie más barato, nadie puede igualarlos.

La 'Academia Politécnica', se ha trasladado a la Rambla de la Libertad núm. 35, 2.º piso.

Banco de Préstamos y Descuentos

RAMBLA LIBERTAD, 13

Cuentas corrientes, Imposiciones, Descuentos, Giros, Depósitos, Cambio, Cupones, Valores al contado y plazo en condiciones limitadas.

CUIDAMOS de la domiciliación en España, según acuerdo de la Compañía de los f. c., del Norte de los siguientes valores:

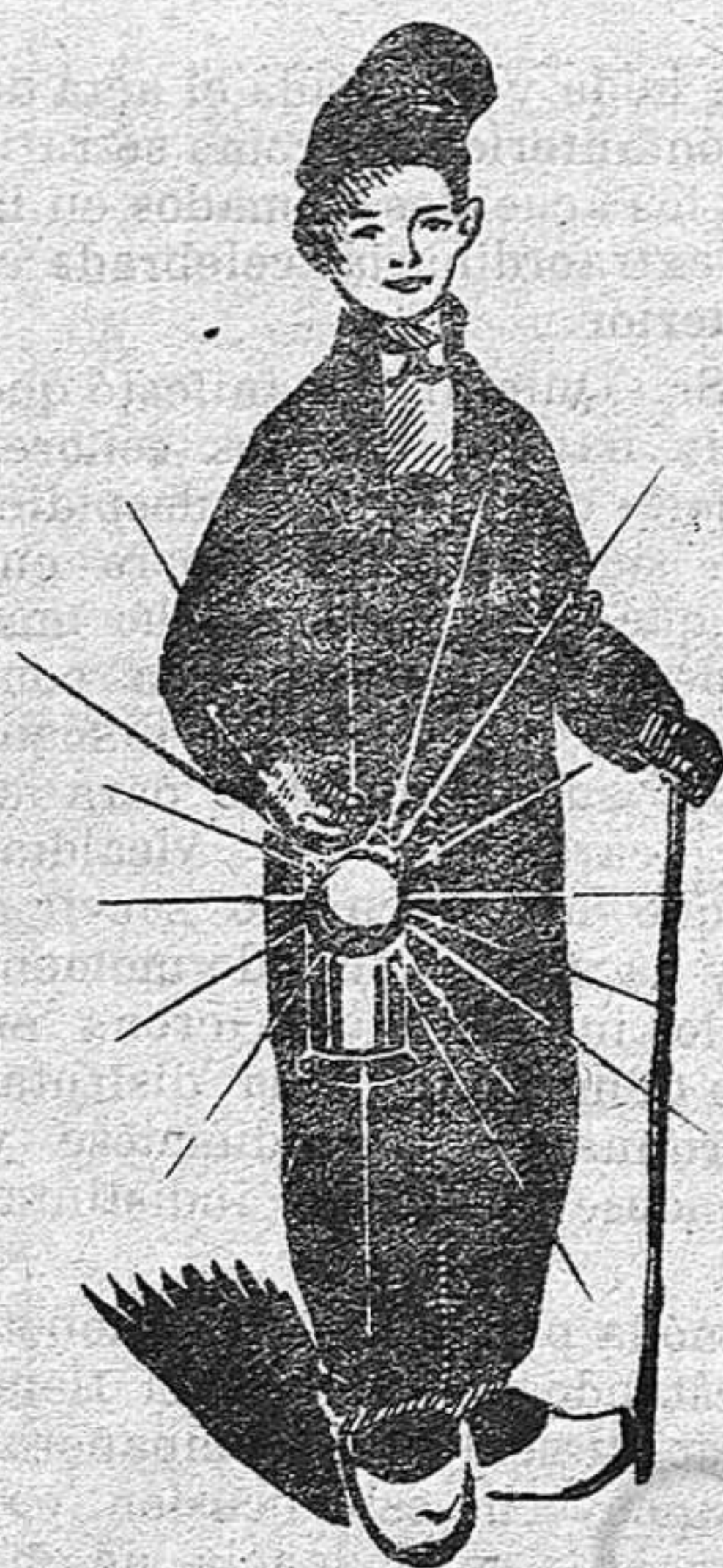
Nortes 3% 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª series. Asturias, Galicia y León, 3 por 100, 1.ª, 2.ª y 3.ª Hipotecas.

Prioridad Barcelona 3 por 100. Segovia a Medina especiales 3 por 100.

Especiales Pamplona 3 por 100. Acciones Lérida, Reus, Tarragona 3% Valencia a Utiel.

PAGAMOS los cupones Deuda interior amortizables 4 por 100 vencimiento 1.º Enero.

SE VENDEN varias fincas urbanas en buenas condiciones. Darán razón en esta Administración



La mas alta comodidad en LA CASA DE CAMPO

LINTERNAS ELECTRICAS

Faros para carruajes, lámparas tubulares de mano y planas de bolsillo con pilas eléctricas de la superior marca

Master,

dan luz blanca y permanente a todas horas.

Pilas para Timbres Luz y Teléfonos

ADROHER HERMANOS Abeuradors 5 GERONA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapete. etc, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AL FIN!

La tuberculosis ha sido vencida por

los sueros SAT 1.-SAT 2.-SAT 3

SAT 3

El Suero SAT 3 es empleado para el tratamiento eficaz de aquellas dolencias que se tengan certeza de que son originadas por el Bacilo de Koch, ya sea la lesión generalizada o localizada.

Los tuberculosos de tercer grado han sufrido una disminución real de todos los síntomas de la dolencia.

En la tuberculosis ósea se obtienen con este Suero, resultados prodigiosos en el Mal de Pott, Lupus. Tuberculosis ganglionares y articulares (tumores blancos), en la Tuberculosis infantil, & c.

DEPOSITO CENTRAL

Rambla de las Flores, 28, pral.

BARCELONA

TELÉFONO A-2808

De venta: en todas las farmacias

Agente General para la provincia de Gerona:

Enrique Vilabella—La Bisbal

Gran Fonda ARTIGAS

Muy recomendable para los tradicionalistas y católico en general De absoluta confianza y garantía para Rdos. Sacerdotes.

Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias de la casa : : Espléndidas habitaciones.

Pensión diaria 3'50 ptas.—Cubiertos de 3 o 4 platos postres y vino de postres 1'50 y 2'50

ABONOS CONVENCIONALES POR TEMPORADA